

Expediente: **44/22**
Carátula: **COSTAS VIVIANA MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/03/2024 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27277219560 - COSTAS, VIVIANA MARIA-ACTOR
900000000000 - FIGUEROA, AUGUSTO-DEMANDADO
900000000000 - FIGUEROA, ELISA HILDA-DEMANDADO
307162716489904 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 44/22



H20703667846

JUICIO: COSTAS VIVIANA MARIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 44/22

Concepción, 15 de marzo de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial en su presentación de fecha 15/03/2024. Téngase por constituido domicilio digital.

En atención a lo solicitado, y previo a dar intervención de ley al mencionado Ministerio:

I. Procédase por Secretaría a solicitar informe de la Cámara Nacional Electoral respecto al último domicilio conocido del Sr. Figueroa Augusto Casto y de la Sra. Figueroa Elsa Hilda.

En cuanto a la solicitud de libramiento de oficio al Registro Civil: no contando con los datos suficientes para obtener la información que se solicita (DNI, lugar y año de fallecimiento), corresponde no hacer lugar al mismo por ahora.

II. Líbrese oficios a Mesa de Entrada Civil de los Centros Judiciales Concepción, Monteros, Capital y del Este a fin de que informen a este juzgado si existen juicios sucesorios a nombre de FIGUEROA AUGUSTO CASTO Y FIGUEROA ELSA HILDA.

III. Acompañe la parte actora constancia de diligenciamiento del oficio librado en fecha 08/02/2023 dirigido a la Dirección del Registro Inmobiliario.

SUSPENDASE los plazos para contestar demanda por parte de la Defensoría Oficial hasta tanto se agoten las medidas tendientes a localizar a los titulares registrales mencionados en los puntos precedentes y/o a sus herederos. JAJ

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.